

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40486/2015

VISTO las presentes actuaciones; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Designar los nuevos representantes estudiantiles en el comité del Programa de Asistencia Social Solidaria – PASOS y en el Consejo Universitario de Becas -CUB- a los siguientes Consiliarios Estudiantiles, que fueron propuestos por las respectivas fuerzas estudiantiles que integran este Cuerpo:

PASOS

Primer Titular: Elías Daniel Sosa González
Primer Suplente: Francisco Andrés Berzal

Segundo Titular: Erika del Rosario Giovana
Segundo Suplente: Juan Ardiles

CONSEJO UNIVERSITARIO DE BECAS

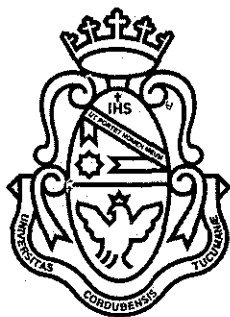
Primer Titular: Francisco Daniel Funes
Primer Suplente: Lautaro Nahuel Blatto

Segundo Titular: Ramiro Albarracín
Segundo Suplente: Valentina Cabrera

Tercer Titular: Pascual Scarpino
Tercer Suplente: Gabriela Giacomelli

Cuarto Titular: Lucía Florencia Sánchez
Cuarto Suplente: Lucrecia Medina García

PS



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40486/2015

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase a sus efectos a la Prosecretaría General.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 634